

(30/10/1988)

1488

DECLARACION PUBLICA

Los 6 partidos asociados en el acuerdo de coalición política suscrito el 21 de Septiembre pasado, nos dirigimos al país para expresar lo siguiente:

1. En concordancia con el texto de dicho acuerdo político en el sentido de que nuestro compromiso es "plenamente compatible con la continuidad de acción conjunta de los partidos concertados por el NO en el proceso de transición que seguirá al triunfo del NO" hemos contribuido con nuestra voluntad política y nuestra activa participación tanto a la decisión de proseguir la tarea común como "Concertación de los partidos políticos por la democracia" como a la formulación de la propuesta para un consenso nacional.
2. Compartimos, también, cabalmente, la "disposición de nominar un candidato único de la oposición a la Presidencia de la República sobre una base programática de amplio consenso nacional". En efecto, en el acuerdo político por nosotros suscrito señalamos explícitamente nuestra decisión de designar oportunamente un candidato común a la Presidencia de la República, como asimismo nuestra disposición a concordar, al respecto, con partidos no integrados a la coalición.

Creemos que la nominación de candidato es hoy una tarea urgente que debe abordarse sin dilación por lo que comprometemos, desde ya, nuestra plena participación en dicho proceso.

3. En el documento de coalición política expresamos también qué habíamos comprobado coincidencias programáticas muy importantes con otros partidos, tanto de "izquierda como de derecha democrática, por lo que no sólo nos parece posible sino que nos interesa vitalmente concordar con tales partidos caminos comunes de futuro.

Los partidos concertados por la democracia ya han logrado en este terreno avances significativos. En lo que a nosotros respecta hemos aprobado un programa básico de gobierno y hemos suscrito el compromiso económico-social de los partidos concertados por el "NO", las Bases de la Institucionalidad Democrática" y, anteriormente, el Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia. Todos estos documentos, que son claramente complementarios y compatibles entre sí, revisten para nosotros el carácter de compromisos solemnes y trascendentales y constituyen, a nuestro juicio, base suficiente para definir "bases programáticas de amplio consenso nacional".

4. En virtud de lo anterior, declaramos nuestra plena disposición a participar en acuerdos políticos futuros de

mayor entidad, con la totalidad de los partidos concertados por la democracia y con el Partido Nacional que preside Germán Riesco. Tales acuerdos podrán ser de gobernabilidad, de sustentación parlamentaria y social de un primer período democrático o de formación de un gobierno, alternativas todas ellas compatibles con la designación de un candidato común a la Presidencia de la República. Suscribiremos tales acuerdos en la medida que las bases programáticas que se convengan y el perfil de la persona nominada estén en armonía con las propuestas que hemos enunciado y que constituyen el marco orientador común de nuestra acción política.

5. Convencidos de que la "unidad que nos dió la victoria en el plebiscito nos dará también el triunfo en la conquista definitiva de la democracia, actuaremos mancomunadamente en el seno de la Concertación de los partidos por la democracia al servicio de los objetivos antes definidos. Entendemos la propuesta que los partidos han hecho al país como expresión de moderación y de responsabilidad política en la búsqueda de un camino consensual para Chile, indispensable para llevar adelante la inmensa tarea de reconciliación, construcción de una institucionalidad efectivamente democrática, progreso y justicia social.

Patricio Aylwin A.	Partido Demócrata Cristiano
Luis Minchel	Partido Democrático Nacional
Enrique Silva C.	Partido Radical de Chile
Ramón Silva U.	Partido Unión Socialista Popular
Eugenio Velasco	Partido Social Democracia Chilena
Hugo Zepeda	Partido Liberal

OCT/88